

Serie 500-EP

Pasta extensora universal para tintas de impresión de curado UV

La Serie 500-EP es una pasta extensora universal adecuada para todas nuestras tintas UV de la familia de productos 500. Optimiza la opacidad sobre una amplia variedad de sustratos.

- › **Aplicación universal:** La formulación de la Serie 500-EP está perfectamente adaptada a la familia de productos 500. Puede utilizarse de forma flexible para ajustar las propiedades ópticas sin afectar negativamente a las características del sistema de tinta correspondiente.
- › **Matizado sin efecto blanquecino:** La Serie 500-EP no contiene dióxido de titanio como pigmento blanco. En su lugar, se emplean cargas que dispersan la luz para mejorar específicamente las propiedades de color. A diferencia de la adición de blanco de dióxido de titanio, los tonos permanecen más brillantes y resultan menos lechosos o aclarados.
- › **Mayor opacidad:** La Serie 500-EP es altamente eficaz para aumentar la opacidad en combinación con nuestras tintas MS de la familia de productos 500. Según la aplicación, permite reducir el número de pasadas de impresión o prescindir de mallas gruesas. Ambos efectos repercuten positivamente en el consumo de tinta y en la eficiencia del proceso.

Detalles:

Agitar bien la pasta extensora antes de su uso y **añadir del 5 al 20%** según el aumento de opacidad deseado.

Especificaciones

Diluyente	-
Porcentaje de diluyente	-
Retardante	-
Porcentaje de retardante	-
Endurecedor	-
Porcentaje de endurecedor	-
Limpiador	-
Malla	-
Secado	-
Sustratos	-
Uso en interiores / exteriores	-
Procesos posteriores	-
Sobreimpresión	-
Colores disponibles	-
Envases	200 g, 1 kg
Vida útil	12 meses
Otros	Cantidad de adición: según necesidad 5–20% en peso; agitar bien antes de usar

Información importante: Nuestro asesoramiento técnico, ya sea verbal, escrito o basado en pruebas, corresponde a nuestro conocimiento actual y tiene como objetivo informar sobre nuestros productos y su uso. No constituye una garantía de propiedades específicas ni de idoneidad para una aplicación determinada. Por lo tanto, usted es responsable de realizar sus propias pruebas. Cualquier reclamación de responsabilidad se limita al valor de los productos suministrados. (T35 / 07/2026).